

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Carrera 10 # 12 – 15, Torre A, Piso 5º, Teléfono: 602-8986868 – Ext. 1213
PALACIO DE JUSTICIA “PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA”
Santiago de Cali -Valle
Email: j18lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2023

Señor (a):

ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Carrera 13 A No. 29 – 24

Correo: notificacionesjudiciales@allianz.co

Bogotá D.C.

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE.: ELIECER DE JESÚS GARZÓN GÓMEZ
DDO: COLPENSIONES Y OTRO
RAD. 76001-3105-018-2023-00503-00

Por medio del presente, me permito **NOTIFICARLE** el auto No. 3533 del 14 de diciembre de 2023, proferido dentro del proceso ordinario laboral de **PRIMERA** Instancia propuesto por el señor **ELIECER DE JESÚS GARZÓN GÓMEZ** en contra de **COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A.**, mediante el cual se dispuso admitir el llamamiento en garantía formulado por **COLFONDOS S.A.**

La presente Notificación se realiza, dando aplicación a las disposiciones del artículo 08 de la Ley 2213 de 2022, en consecuencia, se corre traslado de la demanda, en razón de ello, se remite a la dirección electrónica que reposa en el certificado de existencia y representación legal de Allianz Seguros de Vida S.A., el Auto que le vincula que se le notifica por el presente mensaje de Datos y el escrito de la demanda del llamamiento en garantía con sus respectivos anexos en archivos adjuntos – formato pdf.

Se hace saber a la notificada, que dispone de diez (10) días hábiles, posteriores a la presente notificación, para dar contestación al llamamiento instaurado en su contra, a través de apoderado judicial.

Los documentos que se pretendan aportar al expediente de referencia, deben ser remitidos a través del correo institucional del Despacho j18lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

CRISTIAN LEONARDO MONCADA PISSO
SECRETARIO

ABM

www.ramajudicial.gov.co

Rad. No. 76001-3105-018-2023-00503-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Carrera 10 # 12 – 15, Torre A, Piso 5º, Teléfono: 602-8986868 – Ext. 1213
PALACIO DE JUSTICIA “PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA”
Santiago de Cali -Valle
Email: j18lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2023

Oficio No. 3821

Señores:

COLFONDOS S.A.

Calle 67 No. 7 – 94

Correo: procesosjudiciales@colfondos.com.co

Bogotá D.C.

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE.: ELIECER DE JESÚS GARZÓN GÓMEZ
DDO: COLPENSIONES Y OTRO
RAD. 76001-3105-018-2023-00503-00

Por medio del presente escrito, me permito informarles, que mediante auto No. 3533 del 14 de diciembre de 2023, se les ordenó lo siguiente:

“REITERAR requerimiento a **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**, para que allegue al presente proceso el formulario de afiliación correspondiente al señor **ELIECER DE JESÚS GARZÓN GÓMEZ** quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 15.381.932”

Se informa que en el auto referido se le concedió el término de tres (03) días, a partir de la remisión del presente oficio, para que allegue lo solicitado, advirtiéndoles de los apremios de ley en caso de incumplimiento.

Agradecemos de antemano su pronta colaboración.

Cordialmente,

CRISTIAN LEONARDO MONCADA PISSO
SECRETARIO